INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 78/17: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 331.418.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y uno de septiembre del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 78/17: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 331.418,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: "*CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

1. ANTECEDENTES

- Memorándum Nro. 250/2016 de fecha 06 de marzo de 201 de la Dirección de Servicios Administrativos, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 721/2017 por Gs. 149.998.500 (ciento cuarenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 331.418; y
- En fecha 16 de mayo de 2017 el llamado ID 331.418 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron emitidas: Adenda 1 de fecha 27 de mayo de 2017 y Adenda 2 de fecha 30 de mayo de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- DALMI SRL
- MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.)
- VENEZIA SA
- SAN BENITO ICSA
- PAPELERA GUAIRA SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 09 de junio del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 78/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

ING. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. RAÚL FERNÁNDEZ
Director General
de Administración y Finanzas

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	GENTOR S.A.	ITEM 1: 43.918.500 ITEM 2: 54.656.000 ITEM 3: NO COTIZA
2	T-MAX S.A.	ITEM 1: 49.162.500 ITEM 2: 68.320.000 ITEM 3: NO COTIZA
3	VENEZIA S.A.	ITEM 1: 50.910.500 ITEM 2: 62.464.000 ITEM 3: 9.894.000
4	GLOBAL CONCEPTS S.A.	ITEM 1: 39.876.250 ITEM 2: 56.120.000 ITEM 3: 9.603.000

3. PRESENTACION DE MUESTRAS

Conforme a lo establecido en el Anexo B 19: *"Si; y deberá ser presentado en el día del Apertura del llamado de referencia o hasta las 12:00 del día siguiente de la misma. Cada muestra entregada por el proveedor a la UOC 1 Municipalidad de Asunción..."*

La Empresa **GENTOR S.A.**, ha presentado muestras correspondientes a los Ítems ofertados (1 y 2).

La Empresa **T-MAX S.A.**, ha presentado muestras correspondientes a los Ítems ofertados (1 y 2).

La Empresa **VENEZIA S.A.**, ha presentado muestras correspondientes a los Ítems ofertados (1, 2 y 3).

La Empresa **GLOBAL CONCEPTS S.A.**, ha presentado muestras correspondientes a los Ítems 1 y 3, por tal motivo y considerando que **NO** ha presentado la muestra correspondiente al Ítem 2 y en cumplimiento del art. 60 Decreto 21909 inc. 5, la oferta en dicho ítem no se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, ya que la evaluación técnica no pudo realizarse. Ante lo expuesto se descalifica la oferta de la empresa **GLOBAL CONCEPTS S.A**, en el Ítem 2.

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. DIEGO PEREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GENTOR S.A.	T-MAX S.A.	VENEZIA S.A.	GLOBAL CONCEPTS S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.7.000.000	CUMPLE-GS.6.000.000	CUMPLE-GS.6.163.425	CUMPLE-GS.5.279.963
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1450648	PRESENTA-NRO1452545	PRESENTA-NRO1452438	PRESENTA-NRO1451845

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las únicas ofertas posibles de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	GLOBAL CONCEPTS S.A.		Variación Porcentual %	GENTOR S.A.		Variación Porcentual %	T-MAX S.A.		Variación Porcentual %	VENEZIA S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Rollo de papel higiénico Estándar de 500 m.	28.700	2.185	-36	18.250	39.876.250	-30	20.100	43.918.500	-22	22.500	49.162.500	-19	23.300	50.910.500
2	Toalla de papel rollo 200 m.	39.500	1.952	-27	28.750	56.120.000	-29	28.000	54.656.000	-11	35.000	68.320.000	-19	32.000	62.464.000
3	Papel higiénico perfumado, doble hoja 50 m., color blanco.	3.500	2.910	-6	3.300	9.603.000		NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	-3	3.400	9.894.000
					TOTAL	105.599.250		TOTAL	98.574.500		TOTAL	117.482.500		TOTAL	123.268.500

6. SOLICITUD DE ACLARACION

A los Oferentes:

Por Nota 511/17 de fecha 18 de julio de 2017, Nota N° 601/17 de fecha 16 de agosto de 2017 y Nota N° 615/17 de fecha 18 de agosto de 2017; se solicitó a la firma **GLOBAL CONCEPTS S.A.,** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta*

Ing. Alex Isnardo Ruiz C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Arq. Gloria Noemí Escobar Benítez
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

3000036

[illegible]
Director General
de Administración y Finanzas

- *Balance Ejercicio Fiscal 2015*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en forma.

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las muestras presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Servicios Administrativos— manifiesta a través del Memorándum DSA N° 597/2017 de fecha 21 de junio de 2017 cuanto sigue:

> Al respecto, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación de la presente licitación es por ítem, la Dirección de Servicios Administrativos informa cuanto sigue:
>
> - Ítem N° 1 *"Rollo de papel higiénico estándar de 500m. (Tamaño grande)*, las ofertas que cumplen con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para éste ítem son las ofertas presentadas por las firmas T-MAX S.A. y GLOBAL CONCEPTS S.A.-
>
> En las demás ofertas se observa que el caño de cartón, no es de tamaño grande como se solicita en el PBC, por ende no sirven para los dispensadores instalados en el Palacete.-
>
> - Ítem N° 2 "*Toalla de papel rollo 200m.* (Papel reciclado y/o reforestado), las ofertas que cumplen con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para éste ítem son las ofertas presentadas por las firmas VENEZIA S.A y GENTOR S.A.-
>
> En la oferta de la empresa T-MAX S.A. no especifica ser papel reciclado y/o reforestado como se solicita en el PBC, además de que por su tamaño no sirven para la instalación en los dispensadores del Palacete.-
>
> - Ítem N° 3 "Papel higiénico perfumado, doble hoja 50m. Color blanco" ninguna de las ofertas es *papel perfumado*, por lo que no cumplen con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-
>
> Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.-

En relación al Ítem 1 y conforme al informe técnico realizado, la oferta de las firmas **GENTOR S.A.** y **VENEZIA S.A.**, ***son descalificadas***, ya que no cumplen con los requisitos técnicos solicitados (caño de cartón no es de tamaño grande y no sirven para los dispensadores).

En relación al Ítem 2 y conforme al informe técnico realizado, la oferta de la firma **T-MAX S.A.**, ***es descalificada***, ya que no cumple con los requisitos técnicos solicitados (no especifica ser papel reciclado y/o reforestado como se solicita en el PBC, el tamaño no se adecua a los dispensadores del palacete).

En relación al Ítem 3 y conforme al informe técnico realizado, la oferta de las firmas **GLOBAL CONCEPT S.A.** y **VENEZIA S.A.**, ***son descalificadas***, ya que no cumplen con los requisitos técnicos solicitados (ninguna de las ofertas es perfumada).

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	GLOBAL CONCEPTS S.A.	GENTOR S.A.

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria [illegible] Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

3000035

LIC. RAÚL TERREROS
Director General
de Administración y Finanzas

Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Balance Ejercicio Fiscal 2015	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**

9. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/16, se ha solicitado al oferente **GLOBAL CONCEPT S.A.** la explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems que superan 30% por debajo del precio referencial, conforme lo indica la citada resolución.

El oferente ha respondido a lo solicitado a través de una nota realizando una explicación sobre la composición de precios del Ítem 1 conforme se observa a continuación:

PLANILLA DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS

LOTE - ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UTILIDAD	IMPUESTO	PRECIO UNIT. GS. IVA INCL.
1	Rollo de papel higiénico Estándar de 500 m.	13.553	2.033	678	2.033	203	18.500

Luego de la verificación practicada a los datos mencionados por la empresa, se concluye, que el detalle que lo compone, justifica el valor ofertado, haciendo una relación con los precios del mercado e indagando en el rubro a través de contratos similares adjudicados en otras administraciones, los cuales forman parte de los antecedentes del llamado.

Llegando a la conclusión de que el precio ofertado no se aleja irracionalmente de los precios del mercado, es parecer de este Comité Evaluador, que el mismo es de ejecución posible

10. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Abg. Gloria [illegible] Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

0000034
0000329

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las firmas constatándose que la mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

GLOBAL CONCEPTS S.A.		
Año	Contrato/Factura	Monto
2015	001-001-000174	39.800.000
2016	001-001-000350	26.951.000
	TOTAL Gs.	66.751.000
	Requisito del PBC	30%
		31.679.775

GENTOR S.A.		
Año	Contrato/Factura	Monto
2016	001-001-0002654	5.237.500
2016	0001-001-0002653	4.700.000
2016	001-001-0002557	11.901.000
2016	001-001-0002051	6.195.000
2016	001-001-0001955	7.100.000
	TOTAL Gs.	35.133.500
	Requisito del PBC	30%
		29.572.350

11. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

GLOBAL CONCEPTS S.A.

		2015		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	317.367.002	1,53	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	206.957.822		

GENTOR S.A.

		2015		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	443.505.067	20,71	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	21.414.443		

12. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	GLOBAL CONCEPT S.A.	GENTOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	-LUIS ARANDA GARCETE -LUIS ARANDA YINDE -CARLOS OMAR GARCETE	-JORGE PALUMBO -ALBERTO PALUMBO -TITO CRISPIN MARTINEZ
C.I. N°	-2462214 -634214 -5306555	-1604299 -295953 -1400065
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Ing. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

13. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las siguientes recomendaciones:

GLOBAL CONCEPTS S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111704-001	Rollo de papel higiénico Estándar de 500 m.	BEST	NACIONAL	UNIDAD	FARDO	2.185	18.250	39.876.250
								TOTAL	**39.876.250**

GENTOR S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	14111704-001	Toalla de papel rollo 200 m.	GENTOR	NACIONAL	UNIDAD	FARDO	1.952	28.000	54.656.000
								TOTAL	**54.656.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 94.532.250
Monto CDP: Gs. 149.998.500

De conformidad al artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03, Declarar Desierto el Ítem 3.-

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas